



TRAMITES ANTE LA MUNICIPALIDAD

Nombre del trámite, servicio o beneficio	En qué consiste (breve descripción)	Requisitos	Documentos requeridos	A quién está dirigido	Trámites a realizar y/o etapas	¿Dónde se realiza?	Tiene costo (Sí/No)	Unidad monetaria	Valor del servicio	¿Este trámite está disponible en línea? (Sí/No)	Enlace al trámite en línea, si corresponde	Enlace a mayor información (si existiere)
Primera Licencia Clase B	Obtención Licencia de Conducir Clase B	18 años de edad mínimo; Cédula de Identidad vigente; Haber cursado mínimo 8° básico	Fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado de Estudios en Original mínimo 8° básico, Certificado de Residencia Otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente.	Contribuyentes de la comuna que deseen obtener Licencia de Conducir Clase B	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.50 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Primera Licencia Clase B a los 17 años	Obtención Licencia de Conducir Clase B a los 17 años	17 años de edad mínimo; Cédula de Identidad vigente; haber cursado mínimo 8° básico	Fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado de Estudios en Original mínimo 8° básico, Certificado de Residencia Otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente, autorización notarial de los padres, apoderado o representante legal del menor.	Contribuyentes de la comuna que deseen obtener Licencia de Conducir Clase B a los 17 años	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.50 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Primera Licencia Clase C	Obtención Licencia de Conducir Clase C	18 años de edad mínimo; Cédula de Identidad vigente; Haber cursado mínimo 8° básico	Fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado de Estudios en Original mínimo 8° básico, Certificado de Residencia Otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente,	Contribuyentes de la comuna que deseen obtener Licencia de Conducir Clase C	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer moto)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.50 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica

Primera Licencia Clase D	Obtención Licencia de Conducir Clase D	18 años de edad mínimo; Cédula de Identidad vigente;	Fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado de Residencia Otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente,	Contribuyentes de la comuna que deseen obtener Licencia de Conducir Clase D (para maquinarias)	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer maquinaria)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.50 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Primera Licencia Clase F	Obtención Licencia de Conducir Clase F	18 años de edad mínimo; Cédula de Identidad vigente;	Fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado de Residencia Otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente, Certificado otorgado por la Institución a la que pertenece	Funcionarios de Fuerzas Armadas de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile	Rinde exámen Médico; Psicométrico	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.50 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir B/C/D/F	Ampliar la Licencia a otra clase no profesional	Poseer Licencia de Conducir; Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase no profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir A1 Profesional	Ampliar la Licencia de conducir a clase Profesional, para la conducción de Taxis	Poseer Licencia de Conducir con una antigüedad de a lo menos 2 años en la clase B ; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para clase A1	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional;	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo acorde a la clase)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica

Ampliación Licencia de Conducir A2 Profesional	Ampliar la Licencia de Conducir a clase Profesional, para la conducción indistintamente de Taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos, excluido el conductor.	Poseer Licencia de Conducir con una antigüedad de a lo menos 2 años en la clase B; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para clase A2	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional;	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo acorde a la clase)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir A3 Profesional	Ampliar la Licencia de Conducir a clase Profesional, para la conducción indistintamente de Taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.	Poseer Licencia de Conducir con una antigüedad de a lo menos 2 años en la clase A1 /A2/A4/A5 Profesional; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para clase A3	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional;	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo acorde a la clase)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir Clase A3 (Homologación)	Ampliar la Licencia de Conducir a clase Profesional, para la conducción indistintamente de Taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.	Poseer Licencia de Conducir clase A1 Ley 18.290; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para Homologación clase A3	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional para Homologación.	A todo contribuyente que solicite homologar su Licencia de Conducir de A1 Ley 18.290 a una A3 profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico,	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir A4 Profesional	Ampliar la Licencia de Conducir a clase Profesional, para la conducción de vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos	Poseer Licencia de Conducir con una antigüedad de a lo menos 2 años en la clase B; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para clase A4	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional.	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo acorde a la clase)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica

Ampliación Licencia de Conducir A5 Profesional	Ampliar la Licencia de Conducir a clase Profesional, para la conducción de todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos	Poseer Licencia de Conducir con una antigüedad de a lo menos 2 años en la clase A2/A3/A4; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para clase A5	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional.	A todo contribuyente que solicite ampliar su Licencia de Conducir a una clase profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico, Práctico (debe traer vehículo acorde a la clase)	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Ampliación Licencia de Conducir Clase A5 (Homologación)	Ampliar la Licencia de conducir a clase Profesional, para la conducción de todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos	Poseer Licencia de Conducir clase A2 Ley 18.290; Cédula de Identidad vigente, acreditar haber realizado curso Profesional para Homologación clase A5	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente; Certificado Original de la Escuela de Conductores Profesional para Homologación;	A todo contribuyente que solicite homologar su Licencia de Conducir de A2 Ley 18.290 a una A5 profesional	Rinde exámen Médico; Psicométrico,	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Control Art. 21 Ley 18.290	En controlar a los contribuyentes que carecen de aptitudes físicas o psíquicas en la conducción de vehículos motorizados	Estar proximos al vencimiento de su Licencia de Conducir, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia Cédula de Identidad vigente	A los contribuyentes que necesitan ser controlados en plazos reducidos, los cuales pudieran carecer de aptitudes físicas o psíquicas, para la conducción de vehículos motorizados.	Rinde exámen Médico; Psicométrico,	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs. Debe solicitar hora con antelación	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Duplicados	En la entrega de un duplicado de su Licencia de Conducir Original	Extravió, destrucción total o parcial su Licencia de Conducir Original, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Cédula de Identidad vigente	A los contribuyentes que se les haya extraviado, destruído total o parcialmente su Licencia de Conducir	No rinde exámenes	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.25% más \$3.050 (antecedente /fotografía)	No	No aplica	No aplica

Cambio de Domicilio	En la entrega de una Licencia de Conducir rectificando su nueva Residencia o Domicilio	Haber cambiado de Residencia o Domicilio al estipulado en su Licencia de Conducir, Cédula de Identidad vigente.	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia de Cédula de Identidad Vigente, Certificado de Residencia otorgado por la Junta de Vecinos correspondiente a su nueva dirección o residencia, fotocopia del expediente de su Licencia de Conducir del Municipio que otorgó el documento (si correspondiera)	A los contribuyentes que necesiten efectuar cambio de Residencia o Domicilio en su Licencia de Conductor	No rinde exámenes	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.25% más \$3.050 (antecedente /fotografía)	No	No aplica	No aplica
Control de Clase B/C/D/E/F	En controlar a los contribuyentes para su renovación de Licencia de Conductor	Estar proximos al vencimiento de su Licencia de Conductor, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia de Cédula de Identidad Vigente,	A los contribuyentes que se encuentren proximos al vencimiento de su Licencia de Conducir	Rinde exámen Médico; Psicométrico,	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Control de Clase A1/A2 Ley 18.290	En controlar a los contribuyentes para su renovación de Licencia de Conductor	Estar proximos al vencimiento de su Licencia de Conductor, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia de Cédula de Identidad Vigente,	A los contribuyentes que se encuentren proximos al vencimiento de su Licencia de Conducir	Rinde exámen Médico; Psicométrico, Teórico	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Control Clase A1/A2/A3/A4/A5 Ley 19.495	En controlar a los contribuyentes para su renovación de Licencia de Conductor	Estar proximos al vencimiento de su Licencia de Conductor, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia de Cédula de Identidad Vigente,	A los contribuyentes que se encuentren proximos al vencimiento de su Licencia de Conducir	Rinde exámen Médico; Psicométrico,	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.45 % más \$3.050 (antecedente/fotografía)	No	No aplica	No aplica
Control de Antecedentes	En controlar a los contribuyentes que carecen de Idoneidad Moral para la conducción de vehículos motorizados	Estar proximos al vencimiento de su Licencia de Conductor, Cédula de Identidad vigente	Fotocopia Licencia de Conducir, fotocopia de Cédula de Identidad Vigente,	A los contribuyentes que se encuentren proximos al vencimiento de su Licencia de Conducir	No rinde exámenes	Departamento de Tránsito, ubicado en Arturo Prat N°114, Til Til; Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.	Sí	UTM	0.25% más \$3.050 (antecedente /fotografía)	No	No aplica	No aplica

Patentes	Es el ejercicio de toda profesion, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza (comercial, industrial, alcohol y profesional).	Declaracion de Capital, Acreditar dominio de Propiedad o Contrato de Arriendo, Recepcion Final del Local Comercial y Otros	Iniciacion de Actividades(S.I.I), Titulo de Dominio(C.B.R.S), Certificado (D.O.M)	A todo contribuyente que desee instalar un negocio.	1. Solicitud de Patente, 2. Certificado de Zonificación (DOM), 3. Presentación de antecedentes, 4. Pago de Patente (Tesorería).	Departamento de Inspección y Patente.	Si	Pesos	Según lo establecido en Ley de Rentas	No	No aplica	documento
Permisos de Circulacion	Es el impuesto que deben pagar anualmente todos los vehiculos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.	Renovacion Permiso, Primer permiso y otros.	Permiso de circulación anterior pagado, certificado de revisión técnica, análisis de gases, otros.	A todos los usuarios que deseen contribuir con el Municipio.	1. Obtención primer Permiso de Circulacion, 2. Renovación de Permiso de Circulacion, 3. Duplicados de Permisos de Circulacion, 4. Obtencion de permisos provisorios, 5. Registro Comunal de Carros de Arrastre, 6. Certificado de inspeccion ocular, 7. Duplicado de Sellos Verdes, 8. Declaracion vehiculos fuera de circulacion, 9. Cambio de material (taxi)	Departamento de Inspección y Patente	Si	Pesos	De acuerdo a tasación	No	No aplica	documento